

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-127-L116
SERVICIO PRODUCCIÓN, "TERCERA VERSIÓN
FIESTA DEL CORDERO LECHÓN"

DECRETO ALCALDICIO N° 2253 /

QUILLECO, 24 DE NOVIEMBRE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- El Decreto Alcaldicio N° 2168 de fecha 10 de noviembre de 2016, donde se autoriza gastos actividad municipal, para el desarrollo del programa, "**TERCERA VERSIÓN FIESTA DEL CORDERO LECHÓN**".
- El Decreto Alcaldicio 2180 de fecha 11 de noviembre de 2016 que autoriza llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-127-L116, , "**TERCERA VERSIÓN FIESTA DEL CORDERO LECHÓN**".
- El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal
- El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido N° 08 emitida por Administración Municipal, de fecha 10 de noviembre de 2016 y Bases Administrativas , solicitando licitación para la contratación Servicio de Producción , "**TERCERA VERSIÓN FIESTA DEL CORDERO LECHÓN**".
- Evaluación y adjudicación:

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-127-L116, contratación de servicio de producción, "**TERCERA VERSIÓN FIESTA DEL CORDERO LECHÓN**", a la Productora **EVENTOS PYP SPA, RUT: 76.539.851-7, LOS ANGELES, por un monto de \$ 1.499.400.- I.V.A Incluido**, según los criterios de evaluación considerados.

| PROVEEDOR | CANT. OFERTADA | PRECIO UNIT \$. | ARTISTAS 55% | PRECIO 15% | EXTRAS OFERTADOS 30% | TOTAL |
|-----------------|----------------|-----------------|--------------|------------|----------------------|--------|
| Eventos PYP Spa | 1 | 1.499.400 | 13,75% | 15% | 0% | 28,75% |

- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 22-08-011, Sub programa 06, Centro de Costo 06.01.06
- PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº SCV/jaa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones